



Aprobados tres Acuerdos y clausurado el cuarto y último periodo de sesiones ordinarias de 2016

Concejo de Bogotá

· Aprobado Acuerdo “Al trabajo en Bici” · Bogotá tendrá un Sistema de registro y seguimiento de menores de edad con cáncer · Aprobado Acuerdo que fortalece el funcionamiento de las Comisarías de Familia

Hoy en sesión Plenaria se llevaron a cabo los debates y votaciones de tres acuerdos que pasarán a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá.

Con 33 votos a favor y uno en contra, los cabildantes aprobaron el Acuerdo “por medio del cual se establece el Programa Institucional ‘**Al trabajo en Bici**’ la iniciativa, autoría del concejal Rubén Torrado del partido de La U, tiene como objetivo incentivar a los ciudadanos a usar la bicicleta, por tal motivo, los funcionarios públicos tendrán medio día de remuneración si van al trabajo 30 veces.

El concejal Yéfer Vega, del partido Cambio Radical, ratificó ponencia positiva a este Acuerdo porque es una iniciativa que ayuda a la salud de los bogotanos, al medio ambiente y ofrece alternativas de movilidad en la capital, además, sostuvo que el acuerdo está armonizado con la Ley 1811 de 2016 "Ley pro bici" indicó el cabildante.

Sin embargo, la concejal María Victoria Vargas, del Partido Liberal, reiteró su ponencia negativa por ser un Acuerdo que tiene suficiente normatividad.

Posteriormente, fue aprobado por unanimidad el Acuerdo “**por medio del cual se implementa el Sistema de registro y seguimiento de menores de edad con cáncer**”, el cual busca salvar la vida de los niños que padecen esta enfermedad gracias a una detección temprana y un tratamiento adecuado, según afirmó el autor de esta iniciativa el concejal del Centro Democrático, Diego Devia.

La iniciativa, tuvo la coautoría de los demás concejales de la bancada, Daniel Palacios, Javier Santiesteban, Andrés Forero, Diego Molano y Ángela Garzón. El concejal Germán García Maya del Partido Liberal, reiteró su ponencia positiva al igual que la concejal Ángela Garzón ponente del Acuerdo, quienes sostuvieron que en la medida que la detección sea temprana, hay más posibilidades que los niños afectados por el cáncer, se curen, además de garantizarle los derechos fundamentales a los menores de edad.

Los demás cabildantes aplaudieron y apoyaron esta iniciativa.

Por último, se abordó el debate y votación del **Acuerdo que fortalece el funcionamiento y la atención de las Comisarías de Familia en el Distrito Capital**, que tiene como objetivo ampliar los horarios de atención a festivos en las Comisarías Permanentes, y en las Comisarías rurales atenderán de jueves a domingo de 7:00am a 4:00pm entre otras reestructuraciones, indicaron los autores del Acuerdo, los cabildantes del Movimiento MIRA y la bancada del partido Alianza Verde.

Igualmente los concejales ponentes del Acuerdo, Gloria Stella Díaz del Movimiento MIRA, Ángela Garzón y Daniel Palacios del Centro Democrático argumentaron que las Comisarías de Familia representan una de las primeras puertas de acceso a la justicia que tienen las víctimas para denunciar los casos de violencia que se presentan al interior de las familias y en las comunidades.

Por lo anterior, este Acuerdo asegura su funcionamiento, atención efectiva y eficaz en la prevención, protección y restablecimiento de derechos, para ello, se amplía el horario de funcionamiento de las Comisarías de Familia que se ajusten a la realidad, las que atenderán las 24 horas del día de lunes a domingo, adicionando los festivos, ya que en estos días se presentan un gran número de denuncias en las localidades más vulnerables como Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá y Suba.

Éste Acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria, los tres pasarán a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá. Posteriormente, el Presidente de la Corporación, Roberto Hinestrosa Rey, clausuró el cuarto y último periodo de sesiones ordinarias y agradeció a los concejales por el acompañamiento durante este año.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.